

Fecha: 02-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: Extracto de decreto exento número 279, de 2025.- Martel Ruiz Clotilde Elizabeth y otros

Pág. : 77
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
 Sin Datos
 Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.163

Lunes 2 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2651481

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Fiscalía / División Expropiaciones

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°279, de 02 de mayo de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.56, 57, 58, 59 y 60, para la obra: MEJORAMIENTO RUTA N-66-O SAN IGNACIO DE PALOMARES-RAFAEL, que figuran a nombre de MARTEL RUIZ CLOTILDE ELIZABETH, ROJAS FUENTEALBA CECILIA DEL CAR., MARTEL TORRES JOSE MANUEL, NEIRA MARTEL YESENIA WALESCA y AGRICOLA E INVERSIONES LOS CASTA, roles de avalúo 164-376, 164-171, 164-126, 164-37 y 164-82, Comuna de RANQUIL, REGIÓN DE ÑUBLE, superficies 4.957, 853, 1.181, 653 y 5.566 m² respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por VALERIA DEL CARMEN MARDONEZ LEMA, DORY GISELA DONOSO SALGADO y MARIA PAMELA MAC-GUIRE ACEVEDO, mediante informe de tasación de 15 de diciembre de 2023, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$30.658.157 para el lote N°56, \$2.817.805 para el lote N°57, \$9.709.268 para el lote N°58, \$6.045.231 para el lote N°59, y \$5.693.042 para el lote N°60. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.



CVE 2651481

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl